
EL IMAGINARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO EN 1910

MARÍA DE LOURDES VELÁZQUEZ ALBO

RESUMEN:

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio sobre la Universidad que abarca un ciclo de vida institucional de 1910 a 1945. El objetivo primordial es explicar el significado de la Universidad Nacional de México desde las circunstancias sociales, el discurso de justificación, la reglamentación y el funcionamiento inicial. Como marco teórico se adoptan algunos planteamientos de Cornelius Castoriadis, particularmente conceptos como: institución, imaginario, símbolos, significaciones y red simbólica. El análisis muestra como la Universidad Nacional de México (UNM) fue una iniciativa del gobierno de Porfirio Díaz para modernizar al país, nacionalizar la ciencia, mexicanizar y democratizar el saber ante la evidente crisis. Se constituyó en un momento coyuntural con elementos tradicionales y con novedosas ideas. Su creación como institución que tiene un espacio propio en la sociedad significó de alguna manera, el logro de una estructura de identidad como comunidad separada del Estado para el ejercicio de la cultura y el conocimiento. Estos fueron los primeros símbolos con los que se constituye el imaginario de la universidad mexicana.

PALABRAS CLAVE: Universidad Nacional de México, 1910, imaginario, historia.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de México (UNM) fue una iniciativa del gobierno de Porfirio Díaz para modernizar al país, nacionalizar la ciencia, mexicanizar y democratizar el saber ante la evidente crisis. Se constituyó en un momento coyuntural con elementos tradicionales y con novedosas ideas. Su creación como institución que tiene un espacio propio en la sociedad significó de alguna manera, el logro de una estructura de identidad como comunidad separada del Estado para el ejercicio de la cultura y el conocimiento. Estos fueron los

primeros símbolos con los que se constituye el imaginario de la universidad mexicana.

Como parte de las festividades del centenario de la Independencia, el 22 de septiembre de 1910 se inauguró la Universidad Nacional de México¹, a iniciativa del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Justo Sierra, y por supuesto apoyada por el todavía gobierno de Porfirio Díaz.

En cuanto a lo festivo del momento, en septiembre de 1910 se cumplían cien años del centenario de la Independencia de México y por tal razón el gobierno organizó suntuosas fiestas y ediciones lujosas sobre la historia de México, además de la inauguración de la UNM. A estos festejos fueron invitados representantes de muchos países como Estados Unidos, España, Francia, Inglaterra, Alemania, Nicaragua, Argentina y otros más.

Entre las manifestaciones de inconformidad y la coyuntura del centenario se constituyó la universidad mexicana de este siglo, por lo que un posible significado de la institución está dado desde el conocimiento mismo del momento histórico y los argumentos de su constitución. No obstante que el tema de la universidad de 1910 ha sido abordado desde perspectivas como: los proyectos, los autores Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez, los debates en torno a su creación, los sustentos teóricos y legales, el sentido, los antecedentes y el surgimiento², es importante insistir en su conocimiento para comprender su conformación y la génesis de situaciones conflictivas en distintos momentos de la historia de la institución. En este sentido, se intenta explicar el significado de la UNM de 1910 desde las circunstancias sociales, el discurso de justificación, la reglamentación y el funcionamiento inicial.

Es importante aclarar que este trabajo forma parte de un proyecto de investigación, más amplio, sobre el estudio de la universidad y que abarca un ciclo de vida institucional, 1910 a 1945. Se adoptan las nociones de Cornelius

¹ Aunque cabe aclarar que el proyecto de creación había sido aprobado por la Cámara de Diputados el 26 de abril del mismo año.

² Algunos de los estudios son los de Alfonso María y Campos (1975); Javier Garciadiego Dantán, (1994); Raúl Carrancá (1969); Jesús Silva Herzog, (1979); Claude Dumás (1986).

Castoriadis, contenidas en su obra *La institución imaginaria de la Sociedad*, sobre todo lo que respecta a los conceptos de institución, imaginario, símbolos, significaciones y red simbólica. Desde esta perspectiva se considera que: “hablamos de imaginario cuando queremos hablar de algo “inventado”, o de un deslizamiento, de un desplazamiento de sentido, en el que unos símbolos ya disponibles están investidos con otras significaciones que las suyas normales o canónicas”.

CIRCUNSTANCIAS SOCIALES

La idea de universidad fue concebida por Justo Sierra, quien no obstante formar parte del largo gobierno de Díaz, tenía una visión progresista sobre el futuro del país. Desde 1881 había presentado un proyecto para su creación, pero fue en 1910 cuando se realizó, en la coyuntura del centenario. Con la Universidad en cierta manera se mostraba, al interior y exterior del país, la disposición del gobierno para modernizarse. Quizá pensaba Díaz que con esa acción avalaría su permanencia en el poder, que ya había ejercido durante más de treinta años.

El proyecto de modernización a finales del Porfiriato sólo abarcaba a una élite de la población, misma que había gozado de ese beneficio y que en términos generales contaba con recursos económicos. Esa misma clase social fue la que tuvo acceso a la UNM, para formarse como profesionales y más tarde insertarse en la industria o en el gobierno. Con una mejor preparación y ampliación del acceso a la educación superior, se creía que los empresarios de otros países cambiarían su criterio de preferencia por los técnicos y directivos extranjeros a mexicanos. La educación superior mexicana desde su constitución había privilegiado el acceso a unos cuantos sujetos y a una sola doctrina, el positivismo.

Justo Sierra formó parte de la tradición positivista pero, a diferencia de otros, pensaba que la nación mexicana debería evolucionar, y para ello era necesario formar a los sujetos que más tarde dirigirían los destinos del país, tanto en lo social y económico como en lo político. Así señalaba:

Creemos que en algunas materias nuestro país puede entrar en esa fase de la evolución casi simultánea con lo que llama Spencer la integración y que el mismo sabio apellida diferenciación. Para facilitar por medio de la ley la formación de un grupo social dentro de la sociedad, con vida propia, es preciso que la creación asuma dos caracteres: que coadyuve mejor en su nueva forma a la evolución total; que la continuación de la absoluta sumisión del grupo social al Estado no sea obstáculo al progreso³.

Evidentemente pensaba que la evolución de la sociedad debía ser amplia pero además diversa para propiciar el progreso. Para ello, deberían crearse las condiciones que favorecieran la formación de sujetos pensantes con una cultura amplia, y por qué no, con posiciones diferentes.

Años más tarde y con más fuerza a partir de los años veinte, las ideas de Sierra se hicieron realidad en la Universidad: en ella se formaron las generaciones de políticos y profesionales que han dirigido los destinos del país; uno de los primeros grupos sólo por citar alguno, fue el de los Siete Sabios, (Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morín, Alberto Vázquez del Mercado, Antonio Castro Leal, Teófilo Olea y Leyva, Alfonso Caso y Jesús Moreno Vaca), quienes muy jóvenes, al ser todavía estudiantes, a finales de la década de los diez, se incorporaron como directivos en distintos ámbitos de las instituciones mexicanas y años más tarde como políticos.

En los pronunciamientos de Sierra hay un aspecto relevante que subyace, el relativo a la democracia; de manera más elocuente encontramos esta idea en los antecedentes de la institución, cuando se decía que ésta no tenía árbol genealógico, pero sí tenía pasado, la Real y Pontificia Universidad de México, aunque para la institución colonial el lema había sido “por Dios y por el rey” y para los de 1910 debía ser por “democracia y libertad”⁴. En cierto sentido, se puede leer, más que como lema, como una proclama; es decir, como la manifestación de una necesidad social que emergía.

³ Justo Sierra, (1984, p.65).

⁴ Justo Sierra, “Prosas”, *Op.cit*, p.178.

La idea de la evolución manejada por Sierra implicaba que con la Universidad se coadyuvaría a la modernización del país, ya que desde ahí se gestarían los cambios educativos. Bajo tal perspectiva, fue imaginada de la siguiente manera:

...un grupo de estudiantes de todas las edades sumadas en una sola, la edad de la plena aptitud intelectual, formando una personalidad real a fuerza de solidaridad y de conciencia de su misión, y que, recurriendo a toda fuente de cultura, brote de donde brotara, con tal que la linfa sea pura y diáfana, se propusiera adquirir los medios de nacionalizar la ciencia, de mexicanizar el saber⁵.

Un continuador de esta idea, pero con otros matices, fue José Vasconcelos, quien había formado parte del Ateneo de la Juventud. Desde 1920 llevó a cabo su obra desde la Secretaría de Educación Pública al promover el rescate de lo nacional, por ejemplo la obra pictórica y mural de Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Roberto Montenegro y en la música con José Pablo Moncayo ya en 1934, por citar algunos. También desde la Universidad Popular⁶ en 1912 Vasconcelos participó en la organización de conferencias sobre distintos temas científicos para toda la población.

En la práctica, este grupo de estudiantes de todas las edades a partir de los que se definió la UNM se constituyó con los jóvenes inscritos en 1910 a las escuelas nacionales consideradas universitarias. En este sentido, con el concepto de universidad y los sujetos sociales⁷ de las escuelas nacionales se inició la modernización del sistema educativo mexicano para poner al país dentro de los progresistas.

⁵ Sierra, *Op. cit.*, p.448.

⁶ Los orígenes de la Universidad Popular los podemos localizar en las ideas del Ateneo de la Juventud.

⁷ Se utiliza el concepto de los sujetos sociales en el sentido psicológico de todos los actores que integran un grupo social, en este caso los estudiantes, profesores, funcionarios y empleados que integraban las escuelas nacionales y que a partir de la creación de la Universidad Nacional de México en 1910 se constituyeron en el nuevo grupo social universitario.

LA ESTRUCTURA

Los modelos que se adoptaron para crear la UNM fueron fundamentalmente el francés y el alemán.⁸ Del primero se tomó la idea de las profesiones clásicas y por ello se incluyeron únicamente en las escuelas nacionales de medicina, jurisprudencia, ingenieros y bellas artes (en lo concerniente a la arquitectura). Estas escuelas se habían establecido en el gobierno del presidente Benito Juárez.

Del segundo se incorporó, con base en la idea liberal alemana, la Escuela de Altos Estudios, inicialmente considerada para formar a los profesores de las escuelas profesionales. Esos estudios representaron la expresión máxima de la cultura desde donde se obtendrían los medios para la investigación de todos los ámbitos del saber.

Además de las ideas anteriores se incluyó como parte de la UNM la Escuela Nacional Preparatoria, piedra angular del sistema educativo desde 1867. Formalmente la Universidad Nacional de México quedó legitimada en la Ley Orgánica de 1910, que de acuerdo con el artículo 2º quedó constituida por la reunión de las escuelas nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes (en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura) y de Altos Estudios. En ese mismo artículo se indicaba que el gobierno federal podría poner bajo dependencia de la UNM otros institutos superiores, y que los fundase⁹.

Para darle un reconocimiento internacional a la Universidad Nacional de México fueron invitadas las universidades de Salamanca, París y California¹⁰, que la apadrinaron durante los festejos del centenario. Con eso se le dio un carácter de formalidad y seriedad, pues con su nacimiento se marcaba el final de una etapa en el desarrollo de la educación y el inicio de otra, la modernidad, igual que los países desarrollados. El hecho de que se inaugurara cuando se

⁸ Justo Sierra mandó a Ezequiel A. Chávez varias ocasiones a Europa y Estados Unidos a conocer la organización de algunas universidades.

⁹ Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México, promulgada el 26 de mayo de 1910, México, Tipografía Económica, 1910, pp. 3 y 4. AHUNAM, FUN, SR, Caja 3, Exp. 50.

¹⁰ Justo Sierra (1984B, p. 461).

cumplían cien años de la independencia de México significaba o pretendía destacar la madurez del país para iniciar su desarrollo a la modernidad.

LA FUNCIÓN SOCIAL

La principal tarea que se encomendó a la Universidad fue la de organizar la educación superior nacional. Esta función quedó definida según el artículo 1º como: “un cuerpo docente cuyo objeto primordial será realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional”¹¹.

La creación de la instancia UNM significaba, más que el surgimiento de una institución, el inicio de la transformación de la educación, y el ingreso de México a las naciones progresistas, como el mismo Sierra lo señaló.

En este sentido, lo novedoso no sólo fue la aparición de la Universidad, a la que se le encomendaba la tarea de realizar la organización de la educación; sino también la manera federada que se adoptó en la organización de las escuelas nacionales. Es decir, al reunirse de manera federada con completa autonomía, las escuelas que conformaron la UNM, no sólo se definió una figura, a la que se asignó una tarea, sino también una forma para llevarla a cabo.

LOS ACTORES Y EL GOBIERNO

El cuerpo docente responsable de organizar la obra de la educación nacional se definió para su gobierno en el artículo 3º de la Ley Orgánica de la Universidad de la siguiente manera: “El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes será el jefe de la Universidad; el gobierno de ésta quedará además a cargo de un Rector y un Consejo Universitario”.

Lo interesante de este esquema de gobierno es que daba pauta al ejercicio de la democracia, a través de la composición del Consejo Universitario integrado por el rector, los directores de las escuelas universitarias, el director general de Educación Primaria y los consejeros ex officio. Estos últimos estarían representados por cuatro profesores que nombraría la Secretaría de Instrucción

¹¹ Ley Constitutiva..., artículo 1o., p.3.

Pública y Bellas Artes, por profesores ordinarios, en proporción de dos por cada escuela, y finalmente por los alumnos numerarios del último curso, elegidos, en razón de uno por cada una de las escuelas.¹² A diferencia de los demás integrantes del Consejo Universitario los estudiantes sólo participarían en la deliberación acerca de los métodos, programas y exámenes, y solamente tendrían voz informativa.

Antes de la creación de la UNM, en la organización de la educación superior por escuelas nacionales los estudiantes no tenían lugar para opinar sobre asuntos que les atañían, las decisiones se tomaban central y verticalmente. Al incluirse en la legislación de la Universidad la representación de todos los actores de la educación superior se dio un gran avance para que ese nivel educativo se desarrollara.

EL GOBIERNO

El ejercicio del gobierno se estableció de manera amplia en cuanto a tomar las decisiones desde todos los sujetos que conforman la institución; pero al mismo tiempo, común para tratar los asuntos sobre aspectos cuyo común denominador fuera la institución. El espacio para el ejercicio de lo antes comentado lo constituyó el Consejo Universitario, cuyas atribuciones fueron discutir, adoptar y dar a conocer las resoluciones sobre el rumbo de la educación en su sentido amplio: planes de estudio, programas, métodos, formas de trabajo, definición del aprovechamiento escolar, creación de nuevas instituciones educativas, clases, etcétera.

En el pasado las resoluciones escolares se llevaban en cada escuela y de manera central. Sólo el director de cada escuela estaba facultado para decidir en su ámbito y ejercía su autoridad de manera directa, según un criterio amplio o reducido de acuerdo al sujeto. Esta forma de ejercer el gobierno marcaba una diferencia importante entre antes y después de la creación de la UNM. A partir de septiembre de 1910 se estableció para el funcionamiento de la educación

¹² *Ibidem*, p. 5.

superior, un gobierno con una estructura democrática ejercida a través del Consejo Universitario.

En resumen, con la definición de las bases legales para la organización de la educación superior se dio inicio a la construcción y caracterización de una institución social denominada universidad. Los sucesos de la década de los diez interrumpieron transitoriamente el proyecto e incluso hubo momentos en que peligró, pero lo importante a destacar de la universidad de los diez es la constitución legal de la instancia.

En la práctica, durante los primeros años de vida de la institución, muchas de las cuestiones no tienen una correspondencia efectiva con el proyecto, ya que las escuelas nacionales siguieron funcionando de la misma manera, es decir, académicamente no hubo modificaciones en los planes de estudio, ni se observan cambios significativos en cuanto a la administración y dirección de las escuelas. Aunque cabe aclarar que se hicieron intentos por establecer nuevas reglas del juego; por ejemplo, es relevante la asignación de consejeros y que el Consejo Universitario sesionara frecuentemente desde el 15 de octubre de 1910 y hasta diciembre de 1911 para tratar distintos temas¹³.

La diferencia más importante entre antes y después es que las escuelas nacionales en lugar de informar directamente a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes lo hacían al órgano de gobierno de la comunidad Universidad Nacional de México, el cual a su vez reportaba a esa Secretaría. Es decir, se intentaba una forma diferente de estructura de la Educación en donde se asignaba a una instancia particular, UNM, la organización de la educación superior.

Es significativo que los fundamentos establecidos en la Ley Orgánica y las prácticas educativas dieron pauta a nuevas formas de ejercer las relaciones de representación internas, de autoridades, profesores y alumnos; y externas, entre la institución, el gobierno y la sociedad. Es decir, no únicamente se creaba la función específica de organizar la educación superior, sino también se

¹³ Únicamente se revisaron dos años: 1910 y 1911.

establecían distintas formas de relaciones entre los sujetos y las instancias educativas.

En conclusión, con la integración de las escuelas nacionales en la UNM y la definición de los cimientos legales de escenario o núcleo social se oficializó un espacio de cultura, un imaginario de Universidad. Es decir, se legitimó una comunidad con identidad separada del Estado, que luchaba por un espacio de cultura y conocimiento. El nacimiento de la institución evidenció cambios en la conformación de la sociedad dentro del mismo viejo gobierno de Díaz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- María y Campos, Alfonso (1975). *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*, México, UNAM.
- Garciadiego Dantán, Javier (1994). "El proyecto universitario de Justo Sierra: circunstancias y limitaciones", en *Tradición y reforma en la Universidad de México*, CESU-UNAM /Miguel Ángel Porrúa, México, 161-202.
- Carrancá, Raúl (1969). *La universidad mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Silva Herzog, Jesús (1979). *Una historia de la Universidad de México*, México, Siglo XXI.
- Dumás, Claude (1986). *Justo Sierra y el México de su tiempo*, 2 Vols., UNAM, México.
- Sierra, Justo (1984). "La Universidad Nacional (proyecto de creación)", en *Obras Completas*, t. VIII, México, UNAM, p.65.
- Sierra, Justo (1984b). "Discurso en el acto de la inauguración de la Universidad Nacional de México, el 22 de septiembre de 1910", en *Obras Completas*, vol. V, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 461 (Nueva Biblioteca Mexicana).